

GOBIERNO NACIONAL FACILITA EL ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA GRUPOS PRIORITARIOS

Como parte de las acciones del gobierno del presidente Daniel Noboa para facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos, **las personas adultas mayores y con discapacidad pueden acceder de manera más ágil a la rebaja especial del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados**, a través de los servicios automatizados y en línea habilitados por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Cuando una persona de la tercera edad o con discapacidad adquiere un vehículo nuevo en una casa comercial, la rebaja se aplica automáticamente, siempre que no tenga otro automotor registrado a su nombre.

La normativa vigente establece que este beneficio puede aplicarse a un solo vehículo por titular. Si el contribuyente tiene dos o más automotores, puede seleccionar aquel sobre el cual desea aplicar la rebaja a través de SRI en Línea de la página web www.sri.gob.ec, utilizando su usuario y contraseña.

Para realizar el trámite, debe ingresar a SRI en Línea, seleccionar Vehículos, acceder a Exonere sus vehículos, elegir el automotor y confirmar la solicitud. Si la rebaja ya está aplicada a otro vehículo durante el mismo período fiscal, el sistema solicitará la autorización para trasladar el beneficio al automotor seleccionado.

Una vez registrado, el beneficio se renovará automáticamente al inicio de cada nuevo ejercicio fiscal, siempre que el contribuyente mantenga las condiciones previstas en la normativa.

Con estas herramientas digitales, el Gobierno Nacional, a través del SRI, **fortalece la simplificación de trámites y facilita el acceso de la ciudadanía a los beneficios tributarios**, con servicios más ágiles, eficientes y cercanos.

Para conocer más sobre este y otros beneficios tributarios, los contribuyentes pueden ingresar a www.sri.gob.ec o comunicarse al 1700 774 774.

www.sri.gob.ec

X: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>